

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-3532 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016, bases de ejecución, plantilla de personal, masa salarial y operación de crédito.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2016, desestimó la alegación presentada a la aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2016 y le aprobó definitivamente con las bases de ejecución, plantilla de personal, masa salarial y operación de crédito.

En cumplimiento del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a su publicación a nivel de capítulos:

ESTADO DE GASTOS 2016

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
I	GASTOS DE PERSONAL	10.121.975,04
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.500.375,58
III	GASTOS FINANCIEROS	60.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.247.600,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	639.944,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
VI	INVERSIONES REALES	2.511.707,18
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	45.374,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	900.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	30.026.975,80

VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 77

ESTADO DE INGRESOS 2016

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	11.620.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	200.000,00
III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.054.400,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.956.497,80
V	INGRESOS PATRIMONIALES	55.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.241.060,00
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	900.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	30.026.975,80

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO 2016

PERSONAL FUNCIONARIO

1) HABILITACIÓN ESTATAL		
SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS
SECRETARÍA SUPERIOR	A1	1
INTERVENCIÓN-TESORERÍA SUPERIOR	A1	2
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1/A2	1
2) ADMINISTRACIÓN GENERAL		
SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS
TÉCNICA	A1	4
ADMINISTRATIVA	C1	18
AUXILIAR	C2	8 (una a cubrir por p.i.)
SUBALTERNA	AP	3 (una a amortizar tras proc. Selectivo p.i.)

CVE-2016-3532

VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 77

3) ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
A) SUBESCALA TÉCNICA				
CATEGORÍA	GRUPO	PLAZAS	RAMA	
TÉCNICO SUPERIOR	A1	4		
			1	JURÍDICA
			1	ECONOM
			2	ARQUIT
TÉCNICO MEDIO	A2	4		
			1	ARQUIT
			1	INFORMA
			1	INGENIE
			1	JURÍDICA
TÉCNICO AUXILIAR	C1	2	INFORMÁTICA	
B) SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
B.1) CLASE POLICÍA				
ESCALA	CATEGORÍA	GRUPO	PLAZAS	
EJECUTIVA	SUBINSPECTOR	C1	2	
BÁSICA	OFICIAL	C1	7	
BÁSICA	POLICÍA	C1	27	
B.2) CLASE COMETIDOS ESPECIALES				
CATEGORÍA	GRUPO	PLAZAS		
TÉCNICO AUXILIAR	C1	1		
B.3) CLASE PERSONAL DE OFICIOS				
CATEGORÍA	GRUPO	PLAZAS		
OFICIAL	C2	2		
OPERARIO	AP	1		

PERSONAL LABORAL FIJO

CATEGORÍA	GRUPO CONVENIO	PLAZAS	RAMA	
TÉCNICO SUPERIOR	A	7		
			1	INGENIERIA
			1	BIBLIOTECA
			1	DEPORTES
			1	CULTURA
			1	PSICOLOG
			1	PINTURA
			1	DANZA
TÉCNICO MEDIO	B	18		
			2	TRABA.SOC
			1	EDUC. SOC.
			1	DESARR. LOCAL
			3	EMPLEO FORMACIÓN
			1	ARQUI
			1	AGRICO
			1	MEDIO AMBIENTE
			1	PROFESOR
			7	PROFESOR MÚSICA

VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 77

ADMINISTRATIVO/EQUIVALENTE	C	28		
			1	DELINEAC
			1	CINE
			1	ANIMAC SOCI
			10	MONITOR DEPORTES
			2	MONITOR CULTURAL
			10	ADMINISTRATIVO
			3	RADIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/EQUIVALENTE	D	37		
			11	AUXILIAR
			1	AUX. DELINEAC
			1	ENCARGADO
			2	MONITOR CULTURA
			1	OFICIAL CONDUCTOR
			18	OFICIAL 1ª
			1	OFICIAL 3ª
			2	INSTRUMENT
SUBALTERNOS	E	43		
			15	PEON
			15	ORDENANZA
			12	SUBALT MANT
			1	SUBALTERNO

PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS DETERMINADOS, SIN DOTACIÓN ECONÓMICA ESTABLE Y FINANCIADOS MEDIANTE CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS O EXTRAPRESUPUESTARIAS ANUALES CONSECUENCIA DE INGRESOS EXTERNOS DE CARÁCTER FINALISTA

CATEGORÍA	GRUPO CONVENIO	PLAZAS
TÉCNICO MEDIO	B	2
TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	C	8 (4 A AMORTIZAR)

PERSONAL EVENTUAL

ASESOR DE PRENSA	1
SECRETARIO GRUPO POLÍTICO	5

Contra la aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo que no suspenderá su aplicación en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Camargo, 14 de abril de 2016.

La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

2016/3532

CVE-2016-3532